I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 1056

CHIGUAYANTE, 20 JUL. 2010

VISTOS : Decreto Nº 477 de fecha 14 de abril de 2010 que ratifica Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones, de la propuesta pública N° 66/2009 "Construcción Plaza Villa Manquimavida y Plazoleta Valle Del Sol" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la propuesta pública N° 66/2009 "Construcción Plaza Villa Manquimavida y Plazoleta Valle del Sol" a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CH'GUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CH'GUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/jsg
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:30
FIRMA 19/07/10